

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	3	FECHA	15/09/2021	PAGINAS	1 de 4
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

ACTA NÚMERO 037

Fecha:	27 de enero de 2021	Hora:	9:00am	Lugar:	Salón de eventos
--------	---------------------	-------	--------	--------	------------------

ASUNTO**CONSEJO ACADEMICO REUNION EXTRAORDINARIA****PARTICIPANTES**

Nombre	Rol
Gustavo Rubio Lozano	Rector
Claudia Ximena Triana Vera	Vicerrectora
Sebastián Parra Londoño	Líder de Investigación
María Fernanda Caicedo	Representante de Estudiantes
Victoria Cruz Rivera	Planeación y Calidad
María del Carmen Soto B.	Secretaria del Consejo

INVITADOS

Nombre	Rol
Carlos Alberto Montoya	Docente
Leidy Vanessa Vásquez Tenorio	Docente
Teófilo Villacob Hernández	Docente
Julián Andrés Cruz Jaramillo	Docente

AGENDA

1. Llamado a lista y verificación del quórum;
2. Aprobación orden del día;
3. Estudio y discusión del Proyecto de Acuerdo 024 de enero 27 de 2021, por medio del cual se presenta al Consejo Directivo el candidato para representar a los ex rectores para el período 2021- 2023;
4. Informe de los resultados de la convocatoria para profesionales a vincular por hora cátedra 2021 A, realizada mediante Resolución 2125 de enero 13 de 2021;
5. Estudio y discusión del Proyecto de Acuerdo 025 de enero 27 de 2021;
6. Lectura, revisión y evaluación del contenido, alcances y proyectos del documento público en discusión Plan decenal de Guadalajara de Buga 2020-2032, ante el Concejo Municipal de Guadalajara de Buga.

Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describa el motivo:	
--------------------------	----	----	---	---------------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum. La Secretaria verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Representantes que asisten a la sesión ordinaria del Consejo Académico, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir.
2. Aprobación del Orden del día.
Continuando con la agenda programada la Secretaría inicia la lectura del Orden del día, el señor Rector quien preside la sesión lo somete a consideración, los Representantes presentes aprueban el Orden del día sin modificaciones. Se da inicio a la sesión ordinaria.
3. Estudio y discusión del Proyecto de Acuerdo 024 de enero 27 de 2021, *por medio del cual se presenta al Consejo Directivo el candidato para representar a los Ex rectores de las IES, para el período 2021- 2023.*

Se procede a la lectura del Acuerdo 024 de enero 27 de 2021. Presidente indica que el artículo 8 del Acuerdo 039 de 2019 - Estatuto General, señala que el período del Representante ante el Consejo Directivo en calidad de Ex rector de Institución de Educación Superior del Valle del Cauca pública o privada será por dos años, contados a partir de la fecha de su posesión, se acuerda:

Artículo 1. *Presentación de candidatos para la elección del ex rector ante el Consejo Directivo. Elegir para el período febrero 2021 - febrero 2023, por dos (2) años, como lo señala el artículo 37 del Estatuto General, el Consejo Académico presenta para la elección a los ex rectores de Instituciones de Educación Superior del Valle del Cauca, a:*

1. *Mandina Quizza Tomich, ex rectora del INTEP Roldanillo.*
2. *Diego Fernando Franco Leyton, ex rector de la Universidad del Pacífico.*
3. *Ramón Daniel Espinosa Rodríguez, ex rector Instituto Departamental del Bellas Artes.*

El Consejo Académico ha estudiado las hojas de vida y conceptúa que el elegible es Ramón Daniel Espinosa Rodríguez.

Presidente presenta a consideración la aprobación del Acuerdo 024 de enero 27 de 2021, El cual es aprobado por unanimidad de los Representante del Consejo.

4. Informe de los resultados de la convocatoria para profesionales a vincular por hora cátedra 2021 A, realizada mediante Resolución 2125 de enero 13 de 2021;

Presidente. Se hizo una selección de profesores para hora cátedra. En Comité rectoral se hizo una primera selección de profesores que, por su comportamiento, por recomendación de la Vicerrectoría no requería pasar por un proceso de selección, pero se encontró por algunos perfiles y programas que requerían salir en el concurso, se presentaron 18 candidatos, 12 finalmente pasaron. El proceso fue exitoso porque logramos otro semestre consecutivo, seleccionar a nuestros profesores por mérito.

Es necesario que los profesores Teófilo Villacob, Sebastián Parra y Claudia Ximena Triana, convoquen a los integrantes de los grupos de investigación para que asignen las cargas de tiempo, porque se sacó una resolución donde tienen cargas asignadas en razón a los proyectos que vienen, pero como un buen número de profesores decidió no participar en la investigación del año pasado, entonces es necesario que el grupo de investigación se fortalezca.

5. Estudio y discusión del Proyecto de Acuerdo 025 de enero 27 de 2021, *Por el cual se ajustan las condiciones para la alternancia en los programas con registro calificado y oferta en el primer semestre de 2021, y se dictan otras disposiciones.*

Presidente. Se había tomado la decisión en las Instituciones de educación superior Técnicas y Tecnológicas que íbamos a esperar un pronunciamiento de fondo del Ministerio de Educación para saber qué camino seguir. Tuvimos una extensa reunión el lunes con el señor Viceministro de Educación en la que se trataron múltiples temas, uno de ellos es cómo se iba a plantear el primer semestre de 2021. El principal obstáculo que nosotros tenemos para hacer alternancia es que nuestros registros calificados son presenciales y para poder ofrecer un programa presencial en presencialidad asistida por TIC necesitamos permiso del Ministerio de Educación.

Con este Acuerdo, se establece el calendario académico para las actividades de docencia, investigación y de bienestar universitario, para el período febrero 8 a junio 5 de 2021, en los doce programas con registro académico vigente, mediante el trabajo académico en casa, con apoyo en chat, foros, OVA, AVA y asistencia de los profesores titulares y de hora cátedra a los módulos en oferta para los programas de manera asistida por TIC, en virtud de la vigencia de las directivas ministeriales 04 y 13 de 2020.

El Presidente del Consejo informa que se abrirá el servicio de la biblioteca a todos los estudiantes.

Presidente, presenta a consideración la aprobación del Acuerdo 025 de enero 27 de 2021, el cual es aprobado por unanimidad por los Representantes del Consejo.

6. Lectura, revisión y evaluación del contenido, alcances y proyectos del documento público en discusión Plan decenal de Guadalajara de Buga 2020-2032, ante el Concejo Municipal de Guadalajara de Buga.

Presidente, pone en contexto a los Miembros del Consejo y manifiesta que hace unos ocho años la Comisión Valle Cauca por la educación, inició el proceso para constituir los planes de señales de educación, el ITA asiste a esa reunión de una manera permanente. El plan finalmente fue presentado al Alcalde, quien tomó la iniciativa de presentar ese plan al Concejo municipal y el día de ayer se radicó ponencia para primer debate del plan. Es necesario que el ITA se pronuncie a fondo del alcance de ese plan. El plan tiene una vigencia de 12 años y nos interesa estar en ese plan.

Comentarios de los Docentes con respecto al Plan.

Docente Carlos Alberto Montoya. El documento en el Capítulo II que es el fundamento epistemológico nos marca una ruta y hace mucho énfasis en un plan decenal para Buga, con la pedagogía del amor y basándonos en crear un ciudadano crítico, ético y respetuoso, generador de cultura y paz. No veo la conexión que hay entre la teoría que muestran desde la epistemología haciendo énfasis en la construcción de un proyecto educativo municipal y también en la ciudadela, y los macroobjetivos que ellos plantean.

Docente Leidy Vanesa Tenorio. Lo leí pensando directamente en cómo posicionar a ITA de acuerdo a esa construcción minuciosa y tengo varios elementos que son importantes porque en última nosotros como Institución de educación superior lo que necesitamos realmente es ver de qué forma fomentamos el ingreso de esos estudiantes que están enmarcados dentro de ese plan que está muy minucioso; en primer lugar me parece importante que nosotros tengamos claro cuando se habla sobre los equipos de reacción pedagógica, se explica de manera muy general pero no se plantea quiénes hacen parte y nosotros como IES es importante que participemos de los equipos de reflexión pedagógica, si bien nuestro modelo de educación es diferente a otros, es importante que tengamos voz allí.

Otro asunto que me parece importante es el tema de porcentajes, dice que el sector oficial tiene un 71.2% y el sector privado tiene el 28.85%, la pregunta que nosotros como institución tendríamos que hacernos es ¿cómo estamos buscando que esos porcentajes no se queden únicamente en el sector de la educación básica sino que lleguen a nuestra universidad? porque gran parte de lo que se presenta es que los estudiantes están llegando por la ubicación geográfica de la institución ya que Buga es central, nosotros también tenemos que buscar esas herramientas que nos permitan consolidar que ese porcentaje de estudiantes de sector privado y público nos escojan de acuerdo a estrategias que planteemos como institución.

Otro elemento que debemos buscar herramientas que nos consolide y nos permita crear proyectos educativos para que el sector rural esté presente en la institución.

Docente Teófilo Villacob Hernández. De acuerdo a la orden que tiene el documento de tal manera que pueda mantener la estructura, el primer punto habla del enfoque de la educación desde la articulación, desde la universalidad me deja un poco preocupado el hecho del financiamiento ya que no está en el documento, me parecería que debe estar más explícito para garantizar que la articulación sea apoyada por el municipio, es un punto que le están dando ellos un valor trascendental para efecto de la calidad de Buga universitaria y creo que es importante que el documento hable del financiamiento para la parte de la articulación que tenga que ver con la Institución.


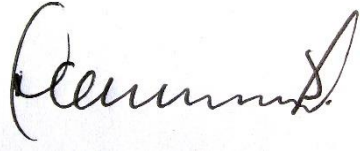
Docente Julián Andrés Cruz. Analizando el documento, el punto seis que habla de prospectiva para el plan decenal de educación municipal, hace un énfasis de visión, pero no habla a través de un estudio prospectivo e inclusive hay una línea muy fuerte y marcada de prospectiva en todo el documento, pero no está el insumo prospectivo como para decir este es el norte a seguir y casi todas las metas están alineadas con ésta. Considero que el grupo institucional de docentes del ITA, estamos en la capacidad de darle a ellos ese insumo de análisis prospectivo, porque sería muy interesante poder marcar esa línea que le está apuntando a la mayoría de los objetivos.

Vicerrectora. No solo es que identifiquemos lo que le hace falta al plan docenal, sino que de una vez debemos presentar esa propuesta desde la Institución.

Rector. Hagamos una propuesta corta, que tenga que ver fundamentalmente con que haya un plan docenal de educación donde marca la ruta para los próximos 12 años del sistema educativo que lo integra preescolar, básica primera, secundaria y superior y que además integra la educación terciaria.

Agradecimientos de la Vicerrectora con todos los compañeros que asistieron a la actividad.

Agotado el orden del día, el presidente del Consejo da por finalizada la sesión, a las 12:30pm del día 27 de enero de 2021.

GUSTAVO RUBIO LOZANO		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente Consejo		Secretaria Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

Anexos	SI	X	NO	Acuerdos 024 y 025 de 2021
--------	----	---	----	----------------------------